



POLITÉCNICA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID INCLUSIÓN EN LISTA DE ESPERA

Capítulo

1

APELLIDOS ..... NOMBRE .....

Grid boxes for names and surnames

Fecha de nacimiento ..... D.N.I., NIE o Pasaporte ..... Letra ..... Teléfono (con prefijo) .....

CALLE o ..... nº ..... Código postal (del domicilio familiar) .....

LOCALIDAD ..... PROVINCIA ..... Correo electrónico (Institucional / Otro) .....

DATOS REFERIDOS AL RESULTADO DE LA PREINSCRIPCIÓN

Form with checkboxes for acceptance status and university code, with SI/NO options for matriculation.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 5.3 de la Normativa de Acceso y Matriculación, curso 2017-2018, deseo ser incluido en las posibles listas de espera...

Hago constar que sigo interesado en poder seguir en la Universidad Politécnica de Madrid los estudios cuyo código se concreta:

1 [ ] [ ] [ ] ..... denominación del título al que conducen los estudios

que he señalado al cumplimentar el impreso de preinscripción según orden de prioridad y por delante del código de los estudios para los que se me ha adjudicado plaza.

OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN

Form with checkboxes for 'Copia del resguardo de preinscripción' and 'Justificante Acceso Universidad'

Quien suscribe esta solicitud CONOCE Y ACEPTA la Normativa de Acceso y Matriculación, curso 2017-2018, en especial el Artículo 5.3 y los correspondientes Anexos.

Madrid, a ..... de julio de 2017

Sr. Rector Magfco. de la Universidad Politécnica de Madrid

Firma

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Form for administrative completion with fields for Nota o puntuación, Grupo de Acceso, Curso, Materias específicas (1-8), and Nota del estudio.

# OBSERVACIONES

**ATÉNGASE A LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS. LA INFORMACIÓN VERBAL NO ES COMPROBABLE Y NO VINCULA JURÍDICAMENTE A LA INSTITUCIÓN.**

**A)** Plazo de presentación de solicitudes **entre el 14 y el 21 de julio de 2017.**

Alegaciones: durante los cinco días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos.

**B)** El solicitante debe tener especialmente en cuenta el Capítulo 1, Artículo 5.3 de la Normativa de Acceso y Matriculación y sus correspondientes Anexos para el curso 2017-2018.

## **Capítulo 1.- Preinscripción y Lista de espera.**

**Artículo 5.3.** Independientemente de la presentación de los recursos derivados de los posibles errores producidos en el proceso de preinscripción, dentro del plazo fijado para su matriculación, quienes, a la vista de las respectivas notas de corte, deseen ser incluidos en la lista de espera, para poder optar a matricularse en otro estudio distinto que hubiere señalado al cumplimentar el impreso de preinscripción con prioridad al adjudicado, deberán hacerlo constar en un impreso al efecto que enviarán al Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria, Sección de Admisión e Información, Paseo Juan XXIII, nº 11 – 28040 Madrid, preferentemente por vía telemática al Correo: [informacion.academica@upm.es](mailto:informacion.academica@upm.es)

Resuelta la adjudicación de plazas de la lista de espera, la relación de admitidos se publicará en la dirección <http://www.upm.es/FuturosEstudiantes/Ingresar/AccesoAdmision/PGrado> en el Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria y en cada uno de los centros **el día 26 de julio de 2017**. En esta misma dirección podrá generarse su carta de admisión.

Si resulta **admitido** tendrá que realizar la matrícula a través de la página [www.upm.es](http://www.upm.es) **entre el 26 y el 28 de julio de 2017**.

A quienes resulten adjudicatarios de las plazas vacantes y formalicen matrícula en la nueva titulación dentro de plazo, se les compensará las cantidades abonadas en su matriculación inicial si se formalizó en un Centro de la UPM. Cuando la matriculación inicial y la posterior, por razón de vacantes, tengan lugar en Centros pertenecientes a Universidades distintas, se estará al criterio de contenido económico que acepten las otras Universidades.

**C) Documentación:**

DNI, NIE o pasaporte.

Copia del resguardo de preinscripción.

Copia de la tarjeta de las pruebas de Acceso a la Universidad.

**D)** La solicitud deberá formalizarse en este modelo suministrado por la UPM. y deberá presentarse una única solicitud y para una sola titulación.

No serán tomadas en consideración aquellas que no estén correctamente cumplimentadas o que no vayan acompañadas de los documentos exigidos, en original, (o en fotocopias, que deberán cotejarse con el original).

**En su propio beneficio, se aconseja al solicitante que aporte una fotocopia de esta instancia (debidamente cumplimentada) para que se le selle como justificante.**